



GOBIERNO DE
OCOTLÁN
2021 - 2024

CONVOCATORIA A SESIÓN DE COMISION
EDILICIA DE JUVENTUD

CC. ANA ISABEL IÑIGUEZ ASCENCIO,
MA DE JESUS CERVANTES SANCHEZ
VOCALES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

Presente:

Aunado a un cordial saludo y a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; artículo 38, 39 numeral 11, artículos 41, 45, 47, 48, 60 Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; me permito **CITARLE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD**, que se llevará a cabo **EL DÍA MARTES 26 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HRS (DIEZ HORAS)** en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Toma de protesta de Ley de las vocales suplentes de la comisión Edilicia de Juventud.
- III. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
- IV. Informe de actividades e informe de indicadores de la coordinación de juventud del mes de Febrero de 2024.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura de la sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, 21 DE MARZO DE 2024.

C. JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

OFICIO JDG/032/2024
ASUNTO: El que indica
Ocotlán, Jal., 28 de febrero de 2024

C. REGIDOR JOSE FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROMOCION ECONOMICA, JUVENTUD Y COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E

FRANCISCO EMMANUEL AVILA GOMEZ, en mi carácter de Jefe de Gabinete del Municipio de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Usted C. Titular de la COMISION DE PROMOCION ECONOMICA, JUVENTUD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE OCOTLÁN, JALISCO. A efecto de dar contestación en tiempo y forma a lo solicitado para lo cual:

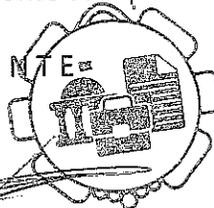
EXPONGO:

De conformidad a lo dispuesto por el artículo: 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 27, 49 fracción IV y X, 50 fracción II y IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 15 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 11, 12 y 13 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; así como los demás relativos y aplicables del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, en atención a la solicitud de información realizada por usted C. Regidor a las dependencias que se encuentran a mi digno cargo tales como: Desarrollo Económico, Fomento al Empleo y Emprendurismo, Comunicación Institucional así como la Coordinación del Instituto de la Juventud.

Se hace entrega de los informes conducentes a la que encabeza el suscrito C. Francisco Emmanuel Avila Gómez, le hago entrega de los informes de las actividades mensuales del mes de ENERO 2024 de las dependencias mencionadas anteriormente.

Visto lo anterior y esperando haber contribuido de manera satisfactoria a su solicitud, me despido quedando a su disposición ante cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



C. FRANCISCO EMMANUEL AVILA GÓMEZ
JEFE DE GABINETE DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

RECIBIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
28 FEBRERO
2024
PABLO
SANCHEZ

c.c.p. Archivo